



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para legalizar y reformar una estación base de telefonía móvil promovida por Telefónica Móviles España, S.A.U., en la parcela 4.368 Las Eras, del polígono uno Las Eras, en el término municipal de Cilleruelo de Abajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 306 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, que regula el procedimiento de autorización de uso excepcional en suelo rústico, se somete el expediente a información pública por término de veinte días y en ese periodo de tiempo los interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a la apertura de un periodo de información pública de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia respecto al proyecto técnico redactado por la ingeniero técnico industrial Soledad Cousillas Maceiras (C-3247) proyecto n.º tm285_23_0153, de fecha noviembre de 2023, código infraestructura 900321.

En Cilleruelo de Abajo, a 22 de diciembre de 2023.

El alcalde,
Domingo López Sainz